



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 24 MAY 2013

Expte. N° 126/10

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la M. Sc. Lic. Adriana E. ORTÍN VUJOVICH, Decana de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, aconseja la renovación de la designación de la Ing. Liliana Norma GRAY, docente e investigadora de la Escuela de Agronomía de citada Facultad, como representante de la Universidad ante el Consejo Regional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) SALTA - JUJUY; y

CONSIDERANDO:

QUE la Ing. GRAY se vino desempeñando como representante ante el citado Consejo, desde el 1 de junio de 2010, designada mediante Resolución Rectoral N° 0596-10.

QUE la citada docente ha demostrado eficiencia y compromiso en las funciones que le fueron conferidas.

Por ello:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Renovar la designación de la Ing. Liliana Norma GRAY, docente e investigadora de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Consejo Regional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) SALTA-JUJUY, hasta el 30 de abril de 2016 o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Cooperación Técnica, Facultad de Ciencias Naturales, INTA, e Ing. Gray. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



  
DR. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0347-13